

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —



Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO LXXXVII

PACHUCA DE SOTO, 24 DE FEBRERO DE 1954.

NUM. 8

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que camien
tupuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las
personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de
entero de derechos especificando las veces que debe publicarse los números de la partida y hoja del Diario General de In-
gresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

5-436

QUINTIN RUEDA VILLAGRAN, Gobernador
Constitucional del Estado Libre y Sobera-
no de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que la Diputación Permanente del H. XL
Congreso Constitucional del Estado de Hidal-
go, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO NUMERO 88

La Diputación Permanente del H. XL Con-
greso Constitucional del Estado de Hidalgo,
DECRETA:

Artículo Unico:—Se declara Recinto Ofi-
cial del Poder Legislativo, el Salón de Actos del
Instituto Científico y Literario Autónomo del
Estado, para el solo efecto de que el próximo 1o.
de marzo inicie sus labores la H. XLI Legisla-
tura Constitucional del Estado.

Transitorio:—Este Decreto entrará en vi-
gor a partir de la fecha de su publicación en
el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción
y cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Con-
greso del Estado en Pachuca de Soto, a los vein-
titrés días del mes de febrero de mil novecien-
tos cincuenta y cuatro.—Diputado Presidente,
DANIEL GUERRERO LUGO.—Diputado Se-
cretario, VERULO ZARAGOZA.—Rúbricas.

Por tanto mando se imprima, publique y
circule para su debido cumplimiento.

Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en
la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., a los veinti-
cuatro días del mes de febrero de mil novecien-

SUMARIO:

5-436.—Decreto No. 88.—Se declara Recinto Ofi-
cial el Salón de Actos del Instituto C. y Literario para
que inicie sus labores la XLI Legislatura del Edo.—53.

5-465.—Solicitud de dotación de tierras al poblado
Tecuaco-Aguayutla, Mpio. de Singuilucan, Hgo.—53-54

5-478.—Cancelación del Exequatur No. 8, conce-
dido al Sr. Mario Brenes Granados.—54.

5-479.—Autorización Provisional No. 4, en favor
del Sr. Víctor Julio Monge, para ejercer funciones de
Cónsul General de Costa Rica en México.—54.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.—55-58.

tos cincuenta y cuatro.—El Gobernador Consti-
tucional del Estado, QUINTIN RUEDA VILLA-
GRAN.—El Secretario General de Gobierno,
LIC. PROSPERO MACOTELA CRAVIOTO.—
Rúbricas.

5-465

AL C. GOBERNADOR
CONST. DEL ESTADO,

Pachuca de Soto, Hgo.

Los que subscribimos, Mexicanos, vecinos
del Poblado de TECUACO-AGUAYUTLA, Mu-
nicipio de SINGUILUCAN, miembros del Co-
misariado Ejidal, ante usted con el debido res-
peto, comparecemos para exponer lo siguiente:

Que, en vista de que para 37 vecinos censados
en el Ejido, por sólo haber recibido 17 Hs. (11
de cerril y 6 de cultivo), siendo sumamente im-
posible sostenernos con tan poca tierra por lo
que rogamos a usted Sr. Gobernador, se digne
tener a bien se nos conceda la tierra que solici-
tamos de la ex-hacienda de AGUAYUTLA que
es propiedad del Sr. GABRIEL URIBE ISLAS,
que además de AGUAYUTLA, tiene el Rancho
de LA HERRADURA, con superficie de 100
Hs., Rancho EL VARAL, con superficie de 200
Hs., la Hacienda de ALFAJAYUCAN, con 270

Hs., AGUAYUTLA con superficie de 280 Hs. Todas estas propiedades son el único dueño que es GABRIEL URIBE ISLAS, y que las tiene a nombre de varias personas, quienes no las necesitan porque no las trabajan, ni se les ha visto nunca a esos otros que hace aparecer como dueños.

Como nosotros necesitamos de parcelas que trabajar para el sostenimiento de nuestros hogares, y dicho individuo tiene un orgullo mal fundado, que ni las trabaja, ni las deja trabajar, que ni siquiera de PEONES ASALARIADOS nos dá trabajo, ni al "tercio" o rentadas.

Por lo tanto, Sr. Gobernador, nosotros no somos malos ambiciosos, sino que la verdadera necesidad de tierras que trabajar nos obliga a pedir su ayuda, para se nos conceda la 1a. Ampliación de Ejidos de los predios AGUAYUTLA y EL VARAL, para que en esa forma podamos trabajar la tierra conforme usted y el Sr. Presidente de la República, piden que "no se deje ni un metro de tierra sin cultivar" y deseamos cooperar al Plan de RECUPERACION NACIONAL AGRICOLA.

Además dicho terrateniente nos cobra altos derechos de pastos, y ya no deseamos seguir siendo explotados.

Esperando de usted nos proteja con su recta justicia, le patentizamos por ello nuestra gratitud y respetos.

Pobblado de TECUACO-AGUAYUTLA, Hgo., a 30 de enero de 1954.—El Presidente del Com. Ejidal de Singuilucan y demás peticionarios: Gabriel de Lucio Sánchez, Luis González, Tesorero Martín Ortiz, Srio. del Com., rúbricas.

Alberto de Lucio, Cirilo de Lucio, Facundo de Lucio, Gabriel de Lucio, Crisóforo de Lucio, Enrique de Lucio, Matilde de Lucio, Juan A. León, María Ortiz, Nicolás Islas, Angel Islas, Ignacio Islas, Isidro León, Guillermo Hernández, Antonio Ortiz, Efrén Amador, Luis Amador, Martha O., Felimón Ortiz, Jesús Ortiz, Cecilia Islas, Carmen Islas, Fernando Ortiz, Juan de Lucio, Florencio de Lucio, Virginia Hernández, Francisco León, Esteban León, Teófilo Corona, Isidro Ortiz, Manuel González, rúbricas y huellas digitales.

El C. Ing. Ignacio Mora Piña, Srio. de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, certifica que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original.—Pachuca de Soto, 12 de febrero de 1954.—Rúbrica.

GOBIERNO FEDERAL

SRIA. DE RELACIONES EXTERIORES

5-478

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO 8, CONCEDIDO AL SEÑOR MARIO BRENES DIAZ GRANADOS, CONSUL GENERAL HONORARIO DE COSTA RICA EN MEXICO, D. F.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se ordena la cancelación del Exequatur número 8, de 31 de enero de 1950, que se había concedido en favor del señor Mario Brenes Díaz Granados, para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul General Honorario de Costa Rica en México, D. F., con jurisdicción en toda la República, en virtud de nuevo nombramiento.

México, D. F., a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario de Relaciones Exteriores, LIC. LUIS PADILLA NERVO.—Rúbrica.

5-479

AUTORIZACION PROVISIONAL No. 4

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se concede Autorización Provisional al señor VICTOR JULIO MONGE, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Carrera de Costa Rica en México, D. F., con jurisdicción en toda la República.

México, D. F., a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, LIC. LUIS PADILLA NERVO.—Rúbrica.

CAMPESINO:

Cuida la tierra y conserva el agua que constituyen nuestro patrimonio, ya que con tierras fértiles y húmedas es posible tener una alimentación abundante y barata. Escribe a la Dirección General de Conservación del Suelo y Agua.—S. A. G., Av. Morelos No. 37, México, D. F.

AGRICULTOR:

Las talas sin sistema han terminado con grandes extensiones boscosas. Emplea para tus necesidades solo árboles viejos y la "madera muerta", respetando principalmente los rejuvenecimiento del Suelo y Agua. S.A.G., Av. Morelos No. 37, México 1, D. F.

**SECCION DE AVISOS
JUDICIALES**

5-277

**JUZGADO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O .

Juicio Ejecutivo Mercantil licenciado JORGE AYALA LUNA contra OCAMPO Y ELEAZAR VARGAS, convócase postores remate casas 25 antes 29 Fernando Soto y 19 antes 9 Calle Trigueros esta ciudad, medidas linderos obran expediente. Diligencia verificarse local este Juzgado 11 horas 23 de marzo próximo siendo postura legal dos terceras partes de \$30,000.00 y \$24,000.00 respectivamente.

Edicto publicarse tres veces consecutivas 9 en 9 días Periódicos Oficial Estado, Renovación y table-
ros notificadores.

Pachuca, Hgo., enero 25 de 1954.—El Actuario,
—Rúbrica,

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, febrero 8 de 1954.—Recibido, fe-
brero 8 de 1954.

5-348

**JUZGADO CONCILIADOR
ORIZATLAN, HGO.**

A V I S O .

ARMANDO LARA SALGUERO, ha promovido en este Juzgado diligencias información ad-perpetuam para acreditar propiedad prescripción positiva predio rústico ubicado este Municipio medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Orizatlán, Hgo., enero 25 de 1954.—El Juez Con-
ciliador Propietario, PONCIANO RIVERA FLORES.—
El Secretario, FRANCISCO J. GUEMES L.—Rúbricas.

3-3

Recaudación de Rentas.—Orizatlán, Hgo.—Dere-
chos enterados, enero 28 de 1954.—Recibido, febrero 8
de 1954.

5-374

**JUZGADO CONCILIADOR
ALFAJAYUCAN, HGO.**

E D I C T O .

ANGELA ACOSTA BAUTISTA, promovió en es-
te Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam pa-
ra adquirir por prescripción predio rústico ubicado en

esta población, oculto Acción Fiscal, medidas y linde-
ros obran expediente.

Convócanse personas créanse con derechos sobre
inmueble pasen a deducirlo término diez días después
última publicación este aviso, harase dos veces con-
secutivas Periódico Oficial del Estado.

Alfajayucan, Hgo., febrero 6 de 1954.—El Secre-
tario del Juzgado, ARMANDO DE LA PEÑA C.—Rú-
brica.

2-2

Recaudación de Rentas.—Alfajayucan, Hgo.—De-
rechos enterados, febrero 10 de 1954.—Recibido, fe-
brero 16 de 1954.

5-375

**JUZGADO CONCILIADOR
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O .

MATEO CRUZ, promueve este Juzgado Informa-
ción Adperpetuam Dominio, decláresele propietario,
predio rústico denominado "Tejocote", antes "Non-
gunhi", sito poblado Dongoteay, este Municipio. Me-
didas y colindantes constan expediente.

Publicarse este Edicto dos veces consecutivas
Periódico Oficial Estado y Renovación, de la ciudad
de Pachuca.

Huichapan, Hgo., febrero 10 de 1954.—El Secre-
tario, FERNANDO STRINGHINI URIBE.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—
Derechos enterados, febrero 11 de 1954.—Recibido, fe-
brero 16 de 1954.

5-376

**JUZGADO CONCILIADOR
ALFAJAYUCAN, HGO.**

E D I C T O .

LUIS SANJUAN, promovió en este Juzgado In-
formación Testimonial Ad-perpetuam para adquirir
por prescripción predio urbano, ubicado en esta po-
blación, fué propietario Felipe Olguin, medidas y lin-
deros obran expediente.

Convócanse personas créanse con derechos sobre
inmueble, pasen a deducirlo término diez días después
última publicación este aviso, harase dos veces con-
secutivas Periódico Oficial del Estado.

Alfajayucan, Hgo., febrero 6 de 1954.—El Secre-
tario del Juzgado, AMANDO DE LA PEÑA CRUZ.—
Rúbrica.

2-2

Recaudación de Rentas.—Alfajayucan, Hgo.—De-
rechos enterados, febrero 10 de 1954.—Recibido, febre-
ro 16 de 1954.

5-378

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O .

PAULA MORENO CASTORENO ha promovido este Juzgado información ad-perpetuam acreditar posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico denominado Jagüey del Maestro, cuyos linderos constan expediente. Convócanse personas considérense con derecho se opondan. Edicto se publicará dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial Estado y parajes públicos.

Actopan, Hgo., a 11 de febrero de 1954.—Secretario, ROBERTO L. GARCIA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 12 de 1954.—Recibido, febrero 16 de 1954.

5-379

**JUZGADO CONCILIADOR
ALFAJAYUCAN, HGO.**

E D I C T O .

MATILDE ESTRADA, ha promovido en este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam para adquirir por prescripción predio rústico, denominado ZAPOTE ubicado en Madhó, de este Municipio, fué propietaria Regina Robledo, medidas y colindancias obran expediente.

Convócanse personas cranse con derechos sobre inmueble, pasen a deducirlo término diez días después última publicación este aviso, harase dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Alfajayucan, Hgo., febrero 6 de 1954.—El Secretario el Juzgado, AMANDO DE LA PEÑA CRUZ.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Alfajayucan, Hgo.—Derechos enterados, febrero 10 de 1954.—Recibido, febrero 16 de 1954.

5-425

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
TLAXCOAPAN, HGO.**

A V I S O .

Encuétrase Presidencia Municipal calidad mostrenco, ternera negra orejana dos años y medio de edad, valor y señales obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Tlaxcoapan, Hgo., a 6 de febrero de 1954.—El Presidente Municipal, JUAN TOVAR MALO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Tlaxcoapan, Hgo.—Derechos enterados, febrero 6 de 1954.—Recibido, febrero 20 de 1954.

5-426

**JUZGADO CONCILIADOR
HUEHUETLA, HGO.**

E D I C T O .

AURORA Y JUANA HERNANDEZ, promueven diligencias Información testimonial, para justificar posesión y propiedad, sobre predio urbano ubicado Calle Dos de Abril de esta Cabecera, medidas, colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Huehuetla, Hgo., a 28 de enero de 1954.—El Srío. del Juzgado Conciliador, DOMINGO C. MONTES.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Huehuetla, Hgo.—Derechos enterados, enero 28 de 1954.—Recibido, febrero 20 de 1954.

5-427

**JUZGADO CONCILIADOR
HUICHAPAN, HGO.**

E D I C T O .

ADRIAN BAUTISTA, promueve este Juzgado Información Adperpetuam Dominio, decláresele propietario, predio rústico denominado Mixthá, este Municipio. Medidas y colindantes constan expediente.

Publicarase este Edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Renovación de la ciudad de Pachuca.

Huichapan, Hgo., enero 28 de 1954.—El Secretario, FERNANDO STRINGHINI URIBE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, febrero 10 de 1954.—Recibido, febrero 20 de 1954.

5-428

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPÁN, HGO.

E D I C T O .

OCTAVIO GRANADOS, vecino de esta ciudad, promueve información ad-perpetuam, acreditar derechos posesión finca urbana Barrio Arados esta población; finca perteneció Andrea Arteaga y Jesús Granados, medidas colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., febrero 10. de 1954.—El Secretario, CLAUDIO CAMPOS BELTRAN.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, febrero 10. de 1954.—Recibido, febrero 20 de 1954.

5-430

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O .

MIGUEL VITE LARA, ha promovido este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva, sobre los predios rústicos denominados ACHOCOATLÁN o TECUAXANTLA y CHINANQUIHUICO ubicados en la Ranchería de Achocoatlán de este Municipio, medidas y colindancias, constan expediente respectivo.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., 25 de enero de 1954.—El Secretario, FELIX OLGUÍN NAJERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, enero 28 de 1954.—Recibido, febrero 20 de 1954.

5-436

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIGUILPAN, HGO.

CONVOCATORIA.

JOSE MONTAÑO ALVARADO pretende adquirir por prescripción positiva predio rústico llamado

GARITA, ubicado en Barrio Santiaguito esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publicarase esta convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial Estado y Renovación editase ciudad Tlachuca. Se convocan personas se consideren con derecho mencionado predio ocurran este Juzgado deducirlo dentro del término legal.

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 12 de 1954.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Ixmiqulpan, Hgo.—Derechos enterados, febrero 12 de 1954.—Recibido, febrero 20 de 1954.

5-437

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPÁN, HGO.

E D I C T O .

MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ, ha promovido este Juzgado información ad-perpetuam acreditar posesión y propiedad prescripción positiva, predio rústico "El Bravo", ubicado Francisco I. Madero, Hgo., cuyos linderos constan expediente. Convócanse personas considérense con derecho para que se opongan. Edicto se publicará dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y parajes públicos costumbre, siete en siete días.

Actopan, Hgo., 30 de enero de 1954.—El Secretario, ROBERTO L. GARCIA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Actopan, Hgo.—Derechos enterados, febrero 4 de 1954.—Recibido, febrero 20 de 1954.

5-464

JUZGADO CONCILIADOR
HUEHUETLA, HGO.

E D I C T O .

CAYETANO MUNGUA promueve diligencias Información Testimonial para justificar posesión y propiedad, sobre predio rústico denominado AGUA FRIA, ubicado en San Antonio de este Municipio, medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Huehuetla, Hgo., a 28 de enero de 1954.—El Secretario del Juzgado Conciliador, DOMINGO C. MONTES.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Huehuetla, Hgo.—Derechos enterados, enero 28 de 1954.—Recibido, febrero 24 de 1954.

5-466

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.**

E D I C T O .

BALTAZAR GARCIA, originario y vecino de Tlahuelompa, este Municipio, promueve información testimonial ad-perpetuam, acreditar derechos posesión finca rústica denominada **AHUAXCO** ubicada Jicopan-tla esta jurisdicción, predio perteneció Porfirio Espinosa. Medidas colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado siete en siete días.

Zacualtipán, Hgo., a 13 de febrero de 1954.—El Secretario, **CLAUDIO CAMPOS BELTRAN**.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, febrero 13 de 1954.—Recibido, febrero 24 de 1954.

5-480

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.**

E D I C T O .

ANGELA SAN JUAN, ha promovido este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión y derecho propiedad por prescripción sobre predio rústico denominado **MONTE GRANDE**, ubicado jurisdicción Tutotepec este Distrito Judicial, el cual encuéntrase empadronado nombre María Anteles. Medidas y colindancias constan en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado para conocimiento personas créanse tener derecho sobre dicho inmueble.

Tenango de Doria, Hgo., febrero 17 de 1954.—El Secretario, **NICOLAS OLVERA MANRIQUE**.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Tenango de Doria, Hgo.—Derechos enterados, febrero 17 de 1954.—Recibido, febrero 24 de 1954.

5-481

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.**

E D I C T O .

J. JESUS TOLENTINO TOLENTINO ha promovido en este Juzgado información testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión y derechos propiedad

tiene sobre predio rústico denominado **LA CUEVA**, ubicado comprensión pueblo San Mateo, Municipio San Bartolo Tutotepec este Distrito Judicial y que encuéntrase nombre de Mariano y Vicente Tolentino. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado para conocimiento personas créanse con derecho.

Tenango de Doria, Hgo., febrero 5 de 1954.—El Juez de Primera Instancia P.M.D.L., **NICOLAS OLVERA MANRIQUE**.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Tenango de Doria, Hgo.—Derechos enterados, febrero 17 de 1954.—Recibido, febrero 24 de 1954.

5-500

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.**

E D I C T O .

JOSEFA HORTA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam acreditar posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico denominado **JOGA-DEJE**, linderos constan expediente. Convócase personas considérense con derecho oponerse. Edicto publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y parajes públicos.

Actopan, Hgo., a 19 de febrero de 1954.—El Secretario, **ROBERTO L. GARCIA**.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 22 de 1954.—Recibido, febrero 24 de 1954.

5-504

**JUZGADO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.**

E D I C T O .

Se ha denunciado al Juzgado de lo Civil de este Distrito la intestamentaria de la señora **ESPERANZA ESCARCEGA AVILA**, vecina que fué de esta ciudad y se ha presentado como heredera la señora **ROSA AVILA PEREZ**, como tía de la autora de la herencia.

Se convoca a quienes se crean con mejor derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de cuarenta días, contados a partir de la segunda publicación del presente edicto.

Pachuca, Hgo., 20 de febrero de 1954.—El Actuario, **JORGE LARA**.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 23 de 1954.—Recibido, febrero 24 de 1954.